

EXPDTE. N°: 230/2005 - P.Com

AUTOR: RODRIGUEZ Ademar Jorge

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado que el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda I.P.P.V, suscriba un convenio con el Municipio de Villa Regina con el propósito de destinar un cupo de viviendas para que funcione como residencia estudiantil.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE	DIETERLE	GONZALEZ	HOLGADO	ROMANS	
SANTIAGO	SARTOR	ACUÑA	PERALTA	ARRIAGA	DI GIACOMO
PINAZO	GRAFFIGNA				

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Septiembre de 2005